

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Gobierno y partido de gobierno: ¿una difícil relación? El Antipersonalismo en Santa Fe 1937-1943.

Piazzesi, Susana (UNL).

Cita:

Piazzesi, Susana (UNL). (2007). *Gobierno y partido de gobierno: ¿una difícil relación? El Antipersonalismo en Santa Fe 1937-1943*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/550>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007**

¿“Restauración Conservadora”? El Partido Demócrata Nacional en la oposición, Tucumán (1930-1938)

María Graciana Parra (Becaria CONICET- UNT)

Introducción

La Revolución de 1930 no significó el inicio de una etapa fructífera en logros políticos para los conservadores tucumanos, muy por el contrario, éstos se vieron imposibilitados de acceder a los principales espacios de poder provinciales frente al triunfo de Defensa Provincial Bandera Blanca (DPBB) –variante reformista del conservadurismo- y luego la UCR concurrencista. En ese sentido, resulta necesario indagar acerca del fracaso de los conservadores en el espacio provincial si tenemos en cuenta que éstos lograron rápidamente aglutinarse en una nueva fuerza partidaria tras la Revolución, y entablar excelentes relaciones con sus pares nacionales a través del Partido Demócrata Nacional (PDN). A nivel nacional el PDN, se erigió cuantitativamente en la fuerza partidaria más importante del bloque oficialista denominado Concordancia. Recuperó el control de la mayoría de las situaciones políticas provinciales y logró una importante representación parlamentaria nacional. Este proceso de revitalización del conservadurismo no se evidenció en Tucumán, de hecho los demócratas provinciales debieron conformarse con su rol opositor a través de las bancas legislativas, y enfrentaron una serie de problemas al interior de sus filas partidarias, en particular las relacionadas con la escasa cohesión interna y las constantes rencillas como consecuencia de las desavenencias generacionales entre sus integrantes.

En el siguiente trabajo se analizarán las características que asume la dinámica político-partidaria en la provincia de Tucumán, destacando el rol desempeñado por los conservadores nucleados en el PDN durante la denominada “Restauración Conservadora”, en especial entre los años 1930-1938. En este período, el PDN asumió su calidad opositora, enfrentando diversos problemas inherentes al partido que afectaron su desenvolvimiento y triunfos electorales. Durante el gobierno de DPBB, la actitud obstruccionista del PDN frente a los proyectos gubernamentales, en especial los referentes a la industria azucarera, constituyó la piedra angular del partido, mientras que durante el gobierno radical el eje del accionar partidario estuvo centrado en evitar las divisiones internas y lograr la cohesión de las filas, tanto al interior del PDN como en relación a la conformación de la concordancia a nivel local.

La Revolución de septiembre de 1930. Sus herederos.

La Revolución de Septiembre de 1930 fomentó la reestructuración partidaria de las agrupaciones locales al calor de los acontecimientos nacionales. Quienes se apresuraron a recibir los favores del Gobierno Provisional fueron los conservadores; éstos vieron con buenos ojos la llegada de Ernesto Padilla al Gabinete Nacional, creyendo en los beneficios que esta figura significaría para la agrupación al permitirle recobrar las posiciones perdidas tras años de debacle partidaria. De hecho, el conservadurismo había visto disminuidas sus filas en los últimos años de los gobiernos radicales como consecuencia de las sucesivas fracciones partidarias, y ansiaba recuperar los espacios de poder perdidos ante el avance del radicalismo y la pujante Defensa Provincial Bandera Blanca (DPBB). Esta agrupación, que había surgido hacia 1927¹, conformada por los sectores jóvenes del conservadurismo, se presentaba como una nueva fuerza política, con un programa basado en la realización de una obra de gobierno tendiente a solucionar las falencias sanitarias y educativas de los sectores sociales más desprotegidos. Esta variante “reformista” del conservadurismo amenazaba con restarle votos a los conservadores, y más aún si éstos no lograban reorganizarse rápidamente.

La necesidad de reorganización partidaria se manifestó a meses de producido el golpe, las tratativas entre los principales dirigentes conservadores se sucedieron rápidamente con el claro objetivo de fusionar a las fuerzas conservadoras escindidas en los últimos años. Al respecto el Dr. José Ignacio Aráoz, líder del Partido Agrario², en una misiva a Ernesto Padilla afirmaba *“les hacemos saber que nuestra primera acción como ciudadanos, hombres de partidos, ha sido ponernos al habla con distinguidos afiliados de los partidos Defensa Provincial y Liberal, a efectos de renunciar las banderías que nos dividen y formar un gran partido que sustente democráticamente, en el orden provincial y nacional, los anhelos institucionales y económicos de la revolución”*³. El ansia de conformar un partido orgánico que aglutinara a las fuerzas conservadoras provinciales permitió a los conservadores conformar en diciembre de 1930 el Partido Demócrata a partir de la unificación de las fuerzas conservadoras provinciales del Partido Liberal, el Partido Nacional y el Partido Agrario. Los principales dirigentes conservadores reconocían la necesidad de conformar un nuevo organismo partidario que interpretara los anhelos institucionales del movimiento de 6 de

¹ En 1927 se había producido la fractura del Partido Liberal- partido conservador en la provincia- tras el triunfo de Juan Luis Nougués en las elecciones para la intendencia capitalina, lo cual permitió al líder de los blancos consolidarse como una nueva agrupación política que hacia fines del año 1929 decidió finalmente concretarse como tal y cortar definitivamente relaciones con sus pares conservadores.

² El Partido Agrario había surgido también en el año 1927 en el marco de los conflictos suscitados durante la gran huelga cañera de ese año. Al igual que Nougués, José Ignacio Aráoz pertenecía a las filas del Partido Liberal, y había optado por alejarse en desacuerdo a la política desplegada por los conservadores en relación al sector cañero.

³ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT). Archivo Doctor Ernesto Padilla (en adelante AP) Telegrama de José Ignacio Aráoz a Ernesto Padilla, Tucumán 12 de septiembre de 1930.

setiembre, restaurando el orden y las instituciones que se habían visto alteradas durante el yrigoyenismo. En su manifiesto fundacional afirmaban que la revolución de 1930 no constituía “*un motín cuartelero, ni una pueblada ocasional*”, representaba “*un movimiento de civismo forjado en los hogares argentinos*”⁴.

Hacia fines de 1930, la formación del Partido Demócrata era un hecho, aunque resultaba imperioso lograr la unión con las fuerzas de DPBB. Los demócratas reconocían el caudal electoral de los blancos, quienes habían triunfado en las elecciones legislativas de marzo de 1930 y despertaban las simpatías del electorado de la capital. Mientras el Gobierno Provisional buscaba por todos los medios la unión, los blancos rechazaban cualquier acuerdo con sus antiguos compañeros y afirmaban “*Nosotros no tenemos interés de unirnos con los viejos representantes del conservadorismo, ni con los que galoparon al lado del caballo de Sortheix (...) Para nosotros es cuestión de conciencia no unirnos con los que ayer abandonaron sus deberes de opositores y azuzaron un oficialismo irresponsable a cometer desmanes*”⁵. No obstante las diferencias entre ambos partidos, se produjeron incesantes intercambios de afiliados entre las agrupaciones de acuerdo a las circunstancias políticas. En particular, las filas de los demócratas sumaron partidarios tras la incorporación de un sector de los blancos, comandados por Adolfo Piossek, quienes decidieron romper con el líder de DPBB Juan Luis Nogués⁶.

Los trabajos de organización del Partido Demócrata culminaron hacia mediados del año 1931, al reunirse la convención partidaria con los fines de redactar una Carta Orgánica, elegir autoridades y proclamar el candidato a gobernador, al calor del decreto de convocatoria a elecciones nacionales. Bajo el claro objetivo de conformar una fuerza política sólida, con propósitos definidos y una marcada orientación democrática, como fiel reflejo de los ideales del 6 de septiembre, estos hombres convergían en la asamblea constituyente. El anhelo de participar en la futura contienda cívica se traducía en la incorporación del partido a la estructura conservadora nacional, el Partido Demócrata Nacional. Julio M. Terán resumía los ideales del partido al afirmar “*El Partido Demócrata nace a la vida pública inspirado por*

⁴ Diario “El Orden”, 12/12/1930.

⁵ Diario “La Gaceta”, 19/1/1931. A comienzos de 1930, los conservadores del Partido Liberal en acuerdo con los radicales oficialistas habían votado en la legislatura provincial la intervención a la comuna de la capital comandada por Nogués, intentando alejar al pujante líder blanco de la escena partidaria.

⁶ La incorporación más importante de miembros de DPBB al PDN sobrevino luego de que una convención partidaria rechazara las maniobras de Nogués y aprobara una resolución, que entre sus principales argumentos reafirmaba los propósitos democráticos que guiaban al partido en contra del personalismo, repudiaba cualquier acercamiento al radicalismo, y se declaraba solidario con la obra del Gobierno Provisional presidido por el General Urriburu. La resolución más importante resultó la autorización a la Junta Ejecutiva para conversar con el Partido Demócrata acerca de la conformación de un nuevo partido que interpretara los objetivos de la Revolución aglutinando a las fuerzas antirradicales. Esta medida era una respuesta a la misiva enviada por el Partido Demócrata. En consecuencia, días más tarde, los miembros disidentes de la Defensa Provincial se incorporaron a la Junta del Partido Demócrata.

*ideales superiores de Patria, sin los vicios y las taras que fueran origen del relajamiento y los excesos que precipitaron al país al movimiento de liberación integral, que fue la Revolución del 6 de Setiembre de 1930*⁷. La Carta Orgánica respondía a los propósitos de la convención realizada en la Capital Federal, del espíritu que primaba entre los dirigentes del país y las bases fundamentales del Partido Demócrata de Córdoba. La plataforma electoral del partido enfatizaba los siguientes puntos: reforma de la Constitución Provincial; construcción de obras públicas; defensa de la industria azucarera; y adopción de leyes obreras para asegurar la jornada y salario mínimo, luchar contra la desocupación, y asegurar la protección a la niñez, la vejez e invalidez.

La candidatura a gobernador de Adolfo Piossek⁸ reflejaba la unión de las diversas fuerzas conservadoras, ya que este líder representaba la vuelta a los círculos conservadores de un sector de los jóvenes reformistas escindidos del partido Liberal hacia 1927. Asimismo, el candidato contaba con el consenso de las fuerzas agraristas lideradas por José Ignacio Aráoz, quien también había optado por regresar al seno del conservadurismo. El triunfo de Piossek frente al sector comandado por el antiguo dirigente conservador Abraham de la Vega significaba la preeminencia de hombres que deseaban un nuevo partido político signado por los principios democráticos, y con una dirigencia joven que proyectara un recambio generacional en las estructuras del conservadurismo. En ese sentido, el grupo comenzó a ser identificado con el nombre de “democratizantes”, logrando cierta influencia en los principales espacios de poder del partido.

A medida que se aproximaban las elecciones las expectativas de triunfo de los demócratas se diluían frente a los comentarios de la prensa acerca de la posibilidad de acuerdo entre radicales y blancos, que si bien no logró concretarse permitía a los círculos blancos afirmar que *“el electorado radical votará por cualquier partido de oposición y no por el que “está considerado como situacionista” ya que atribuye a éste en gran medida la responsabilidad directa o indirecta del veto”*⁹.

Los resultados electorales sorprendieron al registrarse en la Capital un elevado número de sufragantes, votando alrededor del 74% del electorado. En este distrito, DPBB obtuvo un contundente triunfo, el cual le permitió junto a los distritos de Famaillá, Burruyacú, Trancas y Tafí obtener 29.789 votos, derrotando a los demócratas. Éstos últimos obtuvieron 25.530 votos, triunfando en los departamentos del interior de la provincia y aquellos vinculados a los ingenios azucareros. La prensa caracterizaba a la elección al afirmar *“En casi toda la zona de los cañaverales, el electorado demostró mayores preferencias por el candidato que se*

⁷ Diario “El Orden”, 24/8/1931.

⁸ La convención partidaria resolvió apoyar la fórmula Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h).

⁹ Diario “La Gaceta”, 27/10/1931.

*distinguió especialmente debido a su dedicación a los problemas agrarios, mientras la ciudad se había inclinado por el candidato que ostentaba las obras edilicias como su mejor título*¹⁰.

Si bien los demócratas no lograron imponerse frente a los blancos, los conservadores triunfaron en lo que respecta a las bancas a diputados nacionales¹¹. Sin embargo, la composición de la legislatura provincial evidenció el escaso margen de diferencia entre ambos partidos de raigambre conservadora, conformándose en el ámbito propicio para medir fuerzas y llevar adelante las disputas partidarias. Igual situación se evidenció en la conformación del Colegio Electoral, donde ninguna de las dos fuerzas partidarias mayoritarias contaba con la capacidad para imponerse, de allí que la elección quedó en manos de los aliancistas. La Gaceta sostenía al respecto, *“El Colegio Electoral, ..., por su composición, es una ensalada rusa. Lo forman sectores tan distanciados entre sí como los capuleto y montescos, mediando un tercero que se convierte en árbitro, por imperio de la ley, aunque su unión con cualquiera de los otros para hacer mayoría absoluta resulte tan quimérica como el aceite y el vinagre*¹².

A principios de febrero de 1932, finalmente fue ungido gobernador el candidato de Defensa Provincial, Juan Luis Nougués, gracias a los votos socialistas. Tras la victoria de Nougués quedó en evidencia la derrota sufrida por los conservadores, quienes a pesar de los buenos augurios de comienzos del Gobierno Provisional, no lograron imponerse frente al reformismo social propugnado por DPBB. Los sucesos de Tucumán, se diferenciaban de los acaecidos en gran parte de las provincias, ya que *“El conservadurismo que emergía de la revolución de septiembre como la fuerza más poderosa dentro del nuevo oficialismo*¹³, no logró la victoria electoral, evidenciando la pérdida de poder de los conservadores tucumanos. Sin lugar a dudas, la abstención del radicalismo y la impronta del gobierno municipal capitalino, junto a la promesa de llevar adelante un gobierno basado en obras y en una administración honesta, fueron los factores que contribuyeron a la victoria electoral de Nougués. No menos auspiciosa había resultado la candidatura de Justo, quien a pesar de contar con *“el apoyo de los partidos conservadores provinciales que se habían reunido en el PDN*¹⁴ proporcionó un manifiesto respaldo al candidato reformista, asegurándose *“una victoria que sólo podía alcanzar con el apoyo de todas las corrientes políticas*¹⁵.

¹⁰ Diario “La Gaceta”, 20/11/1931.

¹¹ En consecuencia, José Ignacio Aráoz, Juan Simón Padrós, Abraham de la Vega y José Raquel Salas resultaron elegidos diputados nacionales; mientras que la Defensa Provincial sólo obtuvo 3 bancas.

¹² Diario “La Gaceta”, 7/12/1931.

¹³ Halperín Donghi Tulio, *La república imposible (1930-1945)* Ed. Ariel, Buenos Aires, 2004, pág. 78.

¹⁴ Privitellio Luciano. *La política bajo el signo de la crisis*, en Cattaruzza Alejandro, Nueva Historia Argentina, T. VII, Ed. Sudamericana, Bs. As, 200, pág.112.

¹⁵ Halperín Donghi, Tulio. Op.cit, pág 69.

Los conflictos en el recinto legislativo (1932-1934)

Apenas iniciado el nuevo gobierno, los demócratas comprendieron que la derrota electoral sólo podía ser superada en relación al papel de la bancada conservadora en la legislatura provincial, de allí que este espacio fue el elegido para generar constantes conflictos con sus adversarios blancos impidiendo la concreción de sus proyectos políticos. DPBB propugnaba una nueva concepción de la política, entendida ésta como el desarrollo de una administración honesta y eficaz a través de la concreción de obras públicas, de allí la necesidad del oficialismo de materializar los proyectos legislativos tendientes a tal fin.

Los conflictos entre ambas fuerzas fueron una constante a lo largo del año 1932, destacándose el pedido de intervención a la provincia por parte de los demócratas apenas iniciado el período legislativo¹⁶. El problema principal que enfrentaba el gobierno respondía a la búsqueda de soluciones a la crisis financiera provincial, y al verse imposibilitado de concretar los planes de obras públicas, decidió aprobar la sanción de una ley impositiva al azúcar¹⁷. Años más tarde, José Luis Torres, afirmaría que tras la sanción del impuesto “comenzó la lucha”¹⁸. El gravamen marcó un quiebre definitivo en las relaciones entre blancos y demócratas, ruptura que se manifestó en el parlamento provincial y que impidió la gobernabilidad de la provincia durante los meses siguientes. En este conflicto no sólo estaban en juego los intereses del PDN y sus deseos de retomar las riendas de la política provincial, también gravitaron los intereses de los industriales, algunos estrechamente vinculados al conservadurismo, quienes se adhirieron al accionar obstruccionista de los demócratas.

La gravedad del conflicto fue de tal magnitud que desembocó en un conflicto político-institucional a mediados de 1933 al conformarse una cámara de diputados paralela presidida por los demócratas. La crisis se había originado a partir de la elección de las autoridades de la

¹⁶ El conflicto se suscitó a raíz de la demora del PE en enviar la ley de presupuesto para el año 1932, razón por la cual el block demócrata se opuso al tratamiento de otros proyectos, desencadenando un conflicto en el seno de la legislatura que se tradujo en una inactividad legislativa. La ausencia del sector demócrata al recinto, y la consecuente falta de quórum resultó una de las principales causantes de esta inactividad. Asimismo, las constantes interrupciones por parte de una barra de oficialistas impidió el normal desenvolvimiento de la actividad legislativa. Finalmente el proyecto fue enviado, lo cual no impidió que el sector demócrata aprobara una declaración condenatoria al gobierno, acusándolo de inobservancia del artículo 687, inciso 87° de la Constitución, violación a la ley de Contabilidad, y haberse apartado de los buenos principios de administración.

¹⁷ Se sancionaba un gravamen adicional al Kg. de azúcar fabricado en la provincia durante las zafas 1933, 1934 y 1935, destinando el 90% del mismo a saldar la deuda pública, mientras que el 10% restante se invertiría en obras públicas y asistencia médica y social. La hipotética recaudación de los recursos impositivos derivados del azúcar, permitió al gobierno proyectar leyes que materializaran sus anhelos de obras públicas tanto en lo concerniente a salud como educación. Siguiendo estos lineamientos, se aprobó el proyecto de ley sobre la creación de un fondo permanente de obras públicas y asistencia médica y social, el cual proyectaba la creación de: a) una maternidad modelo y hospital de mujeres; b) estaciones sanitarias con servicios de hospitalización; c) dispensarios de salud pública; d) orfanatos en la provincia; e) institutos de ciegos y hogar de ancianos; f) hospital de alienados; g) subsidios para los hospitales del interior de la provincia. Parra, María Graciana. *El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera?*, Tucumán 1932 – 1934, XX Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Mar Del Plata, 18, 19 y 20 de octubre de 2006, Mar Del Plata.

¹⁸ Torres, José Luis. *Los perduellis, Apuntes Históricos para el estudio del presente político*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1973, pág. 53.

Cámara de Diputados. Durante la sesión, los blancos abandonaron el recinto frente al triunfo del candidato demócrata, y en la reunión consecutiva iniciaron nuevamente la votación favoreciendo al diputado oficialista. Este resultado sólo fue posible gracias a la coacción de tres diputados demócratas que fueron obligados a otorgar quórum. Los restantes miembros del PDN, imposibilitados de ingresar a la legislatura, se reunieron en la casa del presidente del partido, Alfredo Guzmán, conformando una Cámara de Diputados paralela ante “*la absoluta anormalidad institucional reinante en la provincia,..., que ha subvertido completamente el régimen republicano de gobierno*”¹⁹. En consecuencia solicitaban al Ministro de la Nación la intervención a la provincia.

El conflicto político-institucional afectaba a todo el poder legislativo, impedía la gobernabilidad y ponía en riesgo el funcionamiento del sistema republicano de gobierno. Ante la intransigencia del PE y de los diputados oficialistas de acordar con los demócratas, la solución sólo podía ser gestada en el Poder Nacional. La prensa empezaba a asentir con los conservadores, proponiendo como única solución al conflicto la intervención a la provincia, mientras criticaba las maniobras políticas del oficialismo al señalar “*La Casa de Gobierno,..., es una sucursal del comité. El gobernador,..., dirige desde allí las maniobras que han traído una conjunción sin precedentes en las instituciones de Tucumán*”²⁰.

No obstante la crítica a los mecanismos empleados por la Bandera Blanca, la opinión pública también denostaba la actitud de los demócratas, quienes con una finalidad opositora, se encontraban abocados a lograr la intervención de la provincia, para desterrar del gobierno un partido que desde sus inicios le había ocasionado serias dificultades, disputándole los espacios de poder. En las acusaciones vertidas a los conservadores, subyacía la crítica a la actitud asumida por los mismos ante la ley de impuesto al azúcar. De hecho, las relaciones existentes entre los industriales azucareros y los representantes demócratas resultaban evidentes, y durante los debates legislativos en torno a la sanción de la ley de gravamen se manifestaron abiertamente²¹. Igualmente, la opinión del diputado agrario, Ayats Riera,

¹⁹ Diario “La Gaceta”, 6/4/1933.

²⁰ Diario “Crítica”, publicado en “La Gaceta”, 11/4/1933.

²¹ Durante los debates legislativos el senador demócrata Moisés afirmaba “*estamos considerando un proyecto de ley que por su gravedad y capital importancia ha de repercutir profundamente en el porvenir de Tucumán; (...) significa, (...) una confiscación de los intereses privados*” (Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán, 3/2/1933). Sin lugar a dudas, las palabras del senador demócrata no sólo representaban la opinión de los conservadores, sino que también dejaban traslucir la del sector industrial, ya que Moisés era un claro exponente de las vinculaciones existentes entre industriales y demócratas, de hecho él pertenecía al Centro Azucarero Regional, y durante los debates esta condición fue recurrentemente expuesta por el oficialismo. Al igual que Moisés, el senador demócrata León Rougés tenía fuertes vinculaciones con los industriales, al ser su familia una de las propietarias del ingenio “Santa Rosa”. Situación similar se presentaba en el caso del presidente del PDN, Alfredo Guzmán, quien era un importante industrial tucumano, dueño de la Compañía Azucarera Concepción. Resulta relevante destacar que los argumentos de los legisladores demócratas coincidieron con aquellos esgrimidos por el Centro Azucarero Regional en numerosas oportunidades, insistiendo en la condición de confiscatorio e inconstitucional del gravamen. De este modo, el centro se apropiaba de los discursos de los

concordaba con la visión acerca de las vinculaciones entre el conflicto político- institucional y la sanción de la ley de dos centavos. Afirmaba que las tentativas de allanamiento a la autonomía de Tucumán, llevadas adelante por los demócratas, tenían su origen en la sanción del gravamen al azúcar, siendo los industriales los principales opositores a esta ley que afectaba seriamente sus intereses. El diputado demócrata Gómez, resumía las causas del conflicto institucional al afirmar “*en estos manejos intervienen factores económicos: se trata, pues, en realidad, de la lucha permanente entre los industriales y el fisco, ..., fracasados los esfuerzos industrialistas para impedir la sanción de la ley que grava con dos centavos al azúcar, se inicia una campaña para evitar su aplicación*”²².

Frente al panorama del partido oficialista, y la crítica situación de la provincia, el PDN se abocó a los preparativos electorales con la esperanza de derrotar a los blancos, y lograr normalizar a la provincia, aunque se sumó un nuevo integrante a la contienda electoral. La UCR, desconociendo las órdenes del Comité Nacional, decidió, tras un plebiscito de sus afiliados, levantar su abstención y participar en las próximas elecciones legislativas²³.

Las elecciones revelaron la pérdida de popularidad del gobierno, obteniendo el oficialismo el 12% del caudal electoral, mientras la oposición, en su conjunto, logró el 88% restante. Sin lugar a dudas, la concurrencia del radicalismo a las urnas restó los votos que el oficialismo había obtenido en la contienda electoral pasada. No obstante, ésta no fue la única razón de la derrota de Defensa Provincial, en la misma gravitaron también los descalabros gubernamentales y la lista de errores del primer mandatario. Por su parte el PDN también vio disminuir sus representantes legislativos frente al abrumador triunfo de la UCR, la cual lograba una importante representación y desbancaba a los socialistas y, en particular a los demócratas de su papel de principal fuerza opositora.

Gracias al triunfo en los comicios de marzo, los radicales arribaron a la legislatura provincial, e iniciaron una política de consenso con los demócratas con el objetivo de concluir con un gobierno sumido en el infortunio y la intransigencia. De hecho, los conservadores tenían una antigua animadversión hacia la DPBB, y en especial hacia Nougés, quien los había traicionado al conformar una vigorosa fuerza política, restándole las capacidades de triunfo. Por su parte, los radicales, deseaban concluir con este gobierno con la clara intención de reconquistar el poder, reconociendo el importante caudal electoral del partido, el cual se

demócratas, evidenciando la estrecha relación entre los industriales y los conservadores, y desdibujando los límites entre las funciones desempeñadas por éstos como representantes del pueblo o representantes de una corporación industrial.

²² Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 13/5/1933.

²³ Este tema fue estudiado por Vignoli, Marcela, *El radicalismo tucumano, 1933-1938: La construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004. Tesis de licenciatura (inérita).

había manifestado contundentemente en las elecciones de marzo. Entre las primeras medidas de consenso, radicales y conservadores decidieron investigar el estado financiero de la provincia, la percepción e inversión de la renta, y en particular el impuesto adicional al azúcar, el cual debía ser derogado.

Las acusaciones de la Comisión Investigadora y del Partido Demócrata Nacional se basaban en el accionar del PE durante su gestión, y cobraron aún más relevancia ante la decisión del gobernador de clausurar la legislatura²⁴. Los pedidos de intervención a la provincia se materializaron a la brevedad. En una misiva de los diputados nacionales demócratas al presidente de la Nación culpabilizaban a Nougués de los acontecimientos, afirmando que este accionar *“era una nueva afrenta causada por el ciudadano que abusa del gobierno de esta Provincia, agotada ya de tanto sufrir, cuando el anhelo popular, traducido en la acción de los legisladores, se exteriorizaba en el propio recinto de las leyes,..., suspendiendo por imperio de la Constitución al mal gobernante, que ha traicionado su Provincia”*²⁵. Los demócratas fueron secundados por los radicales, quienes a través del diputado Miguel Critto, expresaron su rechazo a los acontecimientos violentos de Tucumán.

Frente a los argumentos de los representantes legislativos, la ley de intervención a la provincia fue sancionada a comienzos de junio de 1934.

Elecciones gubernamentales. Una nueva derrota

Después de la intervención a la provincia se sucedieron meses de desconcierto para las fuerzas partidarias, en particular DPBB y el PDN. Los blancos, tras el intempestuoso final de su gobierno, vivenciaron una profunda crisis que llevó a la fractura del partido; el grupo liderado por el intendente municipal, Luciano Irrazabal, decidió conformarse en una nueva agrupación denominada Defensa Provincial Independiente; mientras algunos sectores, comandados por Clodomiro Pereira, optaron por unirse a los demócratas. Por su parte, los miembros del PDN también enfrentaron dificultades y desconcierto partidario, Juan José Iramain escribía a Ernesto Padilla informándole *“El Partido Demócrata, que contando con tantos hombres capacitados y de arraigo podía desarrollar una acción eficaz en defensa de los intereses generales de la provincia, esta anarquizado y dividido en pequeños círculos, formados alrededor de hombres que sintiéndose caudillos y por sus ambiciones mesquinas y estrechas no sienten el patriotismo y más miran a sus propias conveniencias que al porvenir*

²⁴ En la Cámara de Diputados se aprobaba la formación de juicio político al gobernador declarándolo suspendido en sus funciones. Sin embargo, al momento de finalizar la votación, la caballería montada, un escuadrón de seguridad armado de revólveres y carabinas, y el Cuerpo de Bomberos ingresaron a la legislatura, irrumpiendo la sesión, y porfiando golpes a los diputados de la oposición. Con la clausura de la legislatura Nougués alteraba la forma republicana de gobierno, y dejaba en manos del PEN la resolución definitiva del conflicto.

²⁵ Diario “La Gaceta”, 24/5/1934.

de la provincia”²⁶. Similares conceptos eran vertidos también por José Ignacio Araújo al mismo destinatario, quien reconocía las vicisitudes que enfrentaba el partido sosteniendo que “a pesar de nuestro desastre y de nuestras fallas partidarias, creo que no debemos darnos por vencidos y si prepararnos desde ya para una nueva batalla,..., con un buen candidato capaz de concentrar a su alrededor las fuerzas industriales, las nuestras y las “blancas”; y provistos de energía y dinero para trabajar, creo que podríamos ganar en lucha franca y legal”²⁷. Asimismo, señalaba la escasa simpatía despertada por el poder nacional al afirmar que el Ministro del Interior Melo y el presidente Justo habían apoyado a los radicales para lograr su triunfo en las elecciones. Sin lugar a dudas en este apoyo a los radicales concurrencistas había jugado la nueva estrategia de Justo, quien para dotar de legitimidad a su gobierno aceptó la vuelta a los comicios del radicalismo tucumano, permitiendo la incorporación de la UCR al sistema de partidos²⁸.

Frente a esta actitud de las esferas nacionales, los demócratas reconocían que el panorama para los futuros comicios no resultaba alentador. La situación se complicó aún más como resultado de la inminente convocatoria a elecciones para fines del año en curso. En consecuencia, a comienzos de octubre se aceleraron las negociaciones a fines de conformar la concordancia a nivel local gracias al aporte de demócratas, blancos disidentes y socialistas independientes. La prensa local hacía eco de los posibles candidatos, se barajaban diversos nombres como el de Ernesto Padilla o Alfredo Guzmán, afirmando que la elección recaería en la figura del ingeniero José Padilla, como consecuencia de las tratativas entabladas entre los representantes del gobierno nacional y el jefe del PDN provincial, Alfredo Guzmán. De hecho, el arribo de los delegados nacionales de la concordancia permitió la imposición en los círculos políticos locales de la candidatura de Padilla, la cual era justificada porque “concreta, por sus antecedentes y por su capacidad indiscutida, las aspiraciones de los núcleos cívicos más caracterizados de la provincia”²⁹.

La candidatura de Padilla implicaba la resolución de diversos conflictos; en primer lugar los dirigentes demócratas reconocían que con ella se lograba no sólo la unión de las fuerzas partidarias, sino por sobre todo la posibilidad de evitar conflictos al seno del partido. Clodomiro Pereira afirmaba “he visto en todas partes una plausible voluntad de limar

²⁶ AHP. AP. Carta de Juan José Iramain a Ernesto Padilla. 21 de Agosto de 1934.

²⁷ AHP. AP. Carta de José Ignacio Araújo a Ernesto Padilla. 31 de Marzo de 1934.

²⁸ En la apertura de las sesiones legislativas del año 1934, Justo afirmaba que las elecciones de Tucumán confirmaban las garantías desplegadas por el gobierno para el desarrollo de comicios libres y puros abiertos a todas las corrientes de opinión que aspirasen a competir en las contiendas electorales. Ver Vignoli, Marcela y Bravo, María Celia. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930*. Jornadas de Interescuelas, Rosario, 2005.

²⁹ Diario “La Gaceta”, 19/10/1934.

asperezas, obviar inconvenientes, producir altas orientaciones partidarias”³⁰. Asimismo, esta elección también implicaba el regreso a las filas del PDN de los antiguos disidentes blancos, quienes habían optado por abandonar a DPBB tras la debacle gubernamental de inicios del año 1934. Entre ellos se encontraban diputados nacionales, el ex vice gobernador, el ex intendente, y los legisladores blancos provinciales y *“muchos otros más que encuentran ahora una válvula de escape, una solución política que antes se les presentaba por el camino de la retirada a casa”*³¹. Gracias al concurso de los blancos y los socialistas independientes se lograba conformar la concordancia³². La particularidad de la concordancia local residía en que la misma prescindía del elemento radical antipersonalista, debido a que el radicalismo se encontraba sumido en su propia lucha partidaria y enfrentado al Comité Nacional como consecuencia de la actitud concurrencista del año en curso.

El programa político del candidato de la concordancia implicaba en materia financiera resolver la crisis de la provincia mediante la reducción del presupuesto y la derogación del impuesto al azúcar y establecimiento de uno de medio centavo. En lo social, apuntaba a promover la asistencia social, una jornada máxima y un salario mínimo, fomento a las jubilaciones, mejoras en la asistencia sanitaria en la lucha contra las enfermedades infecciosas, y en particular contra la mortalidad infantil.

La importancia de la elección resultaba indispensable para los demócratas, y en ese sentido la prensa local afirmaba que *“es una elección que se debe ganar a cualquier costa porque ejercerá una fuerte influencia material y moral en la lucha por la futura presidencia y en el predominio demócrata nacional dentro de la concordancia”*³³. Debido a lo decisivo de los comicios de diciembre la conformación de la concordancia y la elección de las candidaturas principales estuvo en manos de las autoridades del PDN, tanto a nivel provincial como nacional. En ese sentido, el papel desempeñado por los afiliados partidarios fue prácticamente nulo, estos sólo fueron convocados con el fin de consolidar la candidatura de Padilla una vez que ésta fue aceptada por las autoridades y contó con el consentimiento nacional del PDN.

Las consecuencias de estas maniobras políticas, implicaron una nueva ruptura partidaria en manos de los grupos políticos jóvenes del PDN de la capital. Estos resolvieron

³⁰ Diario “La Gaceta”, 5/10/1934.

³¹ Diario “La Gaceta”, 1/10/1934.

³² La Junta Ejecutiva quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero José Padilla (PDN), Vocales: Dr. Julio M. Terán (PDN), Dr. Luciano Irrazabal (BBI), Ing. Juan Simón Padrós (PDN), Dr. Miguel P. Díaz (PDN), Bartolomé Pérez (PDN), Rodolfo A. Moisés (PDN), Clodomiro Pereira (ex blanco), Eduardo Paz (PDN). Secretarios: Roberto A. Murga (BBI), Manuel I. Esteves (PDN). Comisión de Hacienda: Dr. Abraham de la Vega (PDN), Vicente Posse Silva (BBI), Dr. Ignacio Aráoz (PDN), Marcos Rougés (PDN), Dr. Eduardo Frías Silva (PDN). Comisión de Propaganda y Prensa: Jacinto Boix (PSI), Isidoro de la Calle (PSI), Pedro Prebe (PDN).

³³ Diario “La Gaceta”, 5/10/1934.

rechazar las medidas de las autoridades partidarias, recurriendo a la convocatoria de una asamblea como instancia de elección de las candidaturas³⁴. En esta oportunidad resolvieron reconocer la candidatura de Padilla pero manifestarse en contra de sus colaboradores más cercanos, y rechazar todo acuerdo o pacto con cualquier fuerza electoral de la provincia sin la previa autorización de la convención. Rechazaban los acuerdos con los ex blancos y el PSI, al señalar *“los enemigos de ayer se abrazan impudicamente en la hora presente, rubricando pactos inconfesables”*³⁵, y afirmaban que los acuerdos respondían a fines electoralistas. Frente a los vicios de los dirigentes demócratas, quienes recurrían a prácticas antidemocráticas para imponerse en la conciencia ciudadana, se alzaba este grupo de hombres, *“vigorizado por la juventud resplandeciente que forma su vanguardia, (...) que rechaza acuerdos, pactos o contubernios”*.³⁶ Uno de sus representantes, Angel Vera Tovar, señalaba que sólo un grupo selecto de miembros del PDN habían logrado salvar el contenido ideológico del partido, entre las cuales se encontraba Adolfo Piossek, quien se presentaba como la figura central del movimiento de renovación que caracterizaba a la agrupación demócrata en los últimos tiempos. Sin embargo, Vera Tobar afirmaba *“Pero este espíritu democrático, por ser la traducción de las aspiraciones populares, parece que no convenía a los intereses creados de los dirigentes y sin detenerse a contemplar los efectos desastrosos que traería consigo la negación de este espíritu democrático, quienes se creían dueños y señores del patrimonio de todos los afiliados, lo han desvirtuado”*³⁷.

Este grupo que se presentó en oposición a las resoluciones de la cúpula del PDN se conformó en una nueva agrupación denominada Partido Demócrata Nacional Intransigente³⁸, la cual resolvió apoyar la candidatura de Padilla y concurrir a los comicios de diciembre con candidatos propios surgidos de una futura convención. Los deseos de llevar adelante la reorganización partidaria y las características particulares de estos hombres fue interpretada como positiva por la prensa local, la cual calificó al grupo como un movimiento de renovación de valores políticos y morales. En ese sentido, nuevamente se ponían de manifiesto en la escisión partidaria los conflictos generacionales entre los integrantes de las filas conservadoras. Al igual que sus homólogos blancos en el año 1927, ahora los intransigentes justificaban su escisión a partir de la necesidad de llevar adelante una

³⁴ El problema se había planteado a raíz de la disolución de la Junta Directiva de la Capital debido a la renuncia de su presidente Adolfo Piossek. Ante la inexistencia de convocatoria a convención, y el abandono de las funciones por parte del Comité Central, los miembros de la capital podían convocar a una asamblea partidaria del mencionado distrito.

³⁵ Diario “La Gaceta”, 31/10/1934.

³⁶ Diario “La Gaceta”, 31/10/1934.

³⁷ Diario “La Gaceta”, 15/12/1934.

³⁸ En la reunión estaban J. Morales Solá, Miguel Angel Vera Tovar, Ramón Avelino Villalba, Carlos Herrera Abregú, Francisco Michel, Mario E. Buriek, José Bollea y Emilio Mantegazza

renovación en los valores partidarios y escogían la circunscripción capitalina como el espacio para desarrollar su campaña proselitista. También las similitudes se manifestaban en la propuesta programática, la cual se destacaba por el énfasis en materia social. Los intransigentes proponían el sufragio femenino, la reforma de constitución para la elección directa del gobernador, y supresión de las dietas a los legisladores. Respecto a lo laboral, abogaban por el reconocimiento legal de las agrupaciones obreras, contrato colectivo de trabajo, reconocimiento del derecho de huelga, constitución de tribunales de arbitraje, fuerza ejecutiva a las decisiones del Departamento de Trabajo, jornada de siete horas para los obreros de la fábrica y trabajadores del surco y salario mínimo. El programa se completaba con importantes medidas en materia sanitaria, destacándose la provincialización de los hospitales³⁹.

Mientras en las filas conservadoras reinaban las escisiones, en las del radicalismo se suscitaban fenómenos similares. De hecho, la UCR se presentaba a las elecciones dividida en dos facciones, una que respondía a Eudoro Aráoz (eudoristas) y otra que tenía como referente a Miguel Campero (camperistas). A pesar de las diferencias, ambos candidatos habían acordado una plataforma electoral similar que implicaba derogar el impuesto de dos centavos al Kg. de azúcar y considerar un impuesto de medio centavo aceptado por los industriales; además pactaban perfeccionar las conquistas sociales obtenidas hasta ese momento, junto con la protección a las nuevas industrias y cultivos y el fomento a las cooperativas, especialmente agrícolas e industriales. También se consideraba un plan caminero y el acogimiento de Tucumán a la Ley Nacional de Vialidad y la regulación del sistema impositivo. Sin embargo, el acuerdo más importante entre las dos facciones consistía en que los electores a gobernador del candidato que haya obtenido la minoría debía votar desde la primera votación por el candidato que obtuviera la mayoría. El candidato electo de esta forma debería gobernar con el partido y con la plataforma determinada a tal efecto.⁴⁰

A pesar de las diferencias reinantes en el seno de la UCR y la actitud condenatoria de las autoridades del Comité Nacional, el radicalismo concurrencista contaba con la simpatía del gobierno nacional. El diario “La Gaceta” afirmaba que el Ministro del Interior veía con buenos ojos la candidatura de Campero y agregaba *“el General Justo estaría encantado – como radical que es- de ver surgir triunfante un candidato de esa misma cepa. Aunque no la ha dicho con claridad hay muchos indicios reveladores que no pueden dejarse de tomar en*

³⁹ Diario “La Gaceta”, 4/12/1934.

⁴⁰ Vignoli, Marcela. *El radicalismo tucumano, 1933-1938: La construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004. Tesis de licenciatura (inérita), pág. 42.

cuenta”⁴¹. Y más adelante agregaba “*no todas las figuras que tallan están con la concordancia, ya que, por el contrario, fomentan discretamente al radicalismo eleccionista de Tucumán y se resisten a dejarle en la estacada sobre todo después de haberle ofrecido amplias garantías y absoluta prescindencia oficial*”⁴².

A los comentarios de la prensa local debían sumarse las dificultades que enfrentaba la concordancia como ser la inminente convocatoria a las elecciones a fines del año 1934 y la aplicación de la ley provincial para la elección del gobernador, que implicaría dificultades en el colegio electoral. Otro obstáculo consistía en el escaso apoyo de las autoridades de la Intervención Nacional, el cual se reflejó en la negativa de la misma de remover a policías y jefes de las Comisiones de Fomento e Higiene del interior de la provincia, quienes favorecían a los votantes radicales.

Tal era la situación de desventaja de la concordancia, que en una resolución del PDN a nivel nacional se resolvió enviar a Tucumán delegaciones a fin de apoyar la campaña electoral en los últimos momentos. Con esta invasión de delegados y legisladores nacionales, se buscaba presionar al PEN para que apoyase a Padilla y se declarara a favor de los demócratas impidiendo un nuevo triunfo del radicalismo. La prensa afirmaba que los concordancistas buscaban que Justo se definiera a su favor y soltara amarras al Ministro Melo y los hombres como Vicente Gallo. De hecho el gobierno nacional a pocos días de los comicios había designado a un interventor cuyo primordial objetivo consistía en garantizar un sufragio tranquilo y libre de vicios, evitar disturbios y el favoritismo hacia algún partido.

En las elecciones votaron 92.496 personas, lo cual significaba el 79% de votantes. La elección de la concordancia resultó exitosa, sin embargo no logró triunfar por sobre el camperismo, el cual obtuvo alrededor de 31.500 votos frente a los 30.406 de la concordancia. La segunda minoría correspondió a las fuerzas eudoristas, quienes lograron sumar 22.495 votos.

Al igual que en la elección anterior, la composición del Colegio Electoral suscitó una serie de negociaciones entre las fuerzas partidarias. Mientras en 1931 correspondía a los socialistas la calidad de árbitros, ahora la concordancia debía desarrollar este papel. La prensa local advertía acerca de los peligros que acarreaban las negociaciones previas y las transacciones eventuales, ya que se barajaba la posibilidad de que los electores de la concordancia acordaran con los electores eudoristas para evitar la elección de Campero. Al respecto La Gaceta afirmaba “*Tratáse, como se ve, de una manifestación de supervivencia de la vieja táctica conservadora,..., consistente en intrigar con habilidad para conseguir por*

⁴¹ Diario “La Gaceta”, 2/10/1934.

⁴² Diario “La Gaceta”, 17/10/1934.

*medios oblicuos lo que no pudieron lograr en lucha leal y franca*⁴³. Las maniobras de los conservadores para dividir aún más a los radicales buscaban “*dar un golpe a la fracción triunfante en comicios libres, despojándole del gobierno legítimamente conquistado, y asestar otro golpe de muerte a la fracción que resultaría engañosamente favorecida, pero que quedaría en lamentable situación porque moriría a corto plazo definitivamente*”⁴⁴. En el marco de estas negociaciones existía el rumor de que el sector eudorista, el cual era identificado como abstencionsita y afin a los radicales antipersonalistas, se uniera a la concordancia.

Las posibilidades de negociación con la fracción eudorista llevaron a las disensiones internas en el seno de la concordancia. De este modo se perfilaron dos grupos, por un lado, el grupo liderado por los ex situacionistas, entiéndase los antiguos blancos con Roberto Murga a la cabeza, quienes buscaban pactar con las fuerzas radicales a fin de lograr un candidato de transacción que les permitiera arribar nuevamente al gobierno. En la postura contraria, se presentaba el sector del PDN que deseaba la reorganización del partido, y se negaba a la acuerdo político al no estar dispuesto a aceptar un gobierno con bases débiles y demagógico como el de Nougués. Reconociendo los errores del PDN en la gestión anterior, en particular la actitud obstruccionista en el recinto legislativo, rechazaban un posible “*período de agitaciones y de luchas, ya que el gobierno y la legislatura tendrán mucho que hacer para estar perdiendo el tiempo en menesteres politiqueros y en rivalidades de comité*”⁴⁵.

Las negociaciones entabladas con el eudorismo también suscitaron las críticas de los demócratas intransigentes, quienes definían a la concordancia como un “conglomerado oportunista” que sólo deseaba conquistar las posiciones del presupuesto, imperando la desunión entre los grupos políticos que la componían. Reconocían que la unión con los otros grupos no había aportado caudal electoral al PDN, ya que la sola figura de Padilla había bastado para recaudar votos. Criticaban al grupo de la concordancia que deseaba la unión con los eudoristas porque sólo querían “*llegar al poder, únicamente, ya que la ejecución de tales planes implicaba no la derrota del actual gobierno, sino una burla sangrienta a la democracia, cuyos derechos se habían prometido respetar con tanta insistencia*”⁴⁶. Afirmaban mantenerse al margen de estas dificultades y haber advertido los problemas que acarrearía la conformación de la concordancia, por ello esperaban que los acontecimientos posteriores demostraran la fragilidad del conglomerado político.

⁴³ Diario “La Vanguardia” citado en “La Gaceta”, 3/1/1935.

⁴⁴ Diario “La Gaceta”, 8/1/1935.

⁴⁵ Diario “La Gaceta”, 14/1/1935.

⁴⁶ Diario “La Gaceta”, 28/1/1935.

El acuerdo entre concordancistas y eudoristas no logró concretarse. Finalmente, luego de una serie de tratativas, y tras la suspensión del Colegio Electoral, eudoristas y camperistas respetando el tratado firmado eligieron como gobernador a Miguel Campero. Con la elección de Campero, se clausuraba un año electoral signado por los triunfos del radicalismo concurrencista, victoria que también supo ser aprovechada por Justo para legitimar su gobierno y asestar un duro golpe al Comité Nacional de la UCR. Tucumán representaba una circunscripción electoral menor en la composición legislativa nacional, por lo cual no resultaba necesario asegurar el triunfo de las fuerzas demócratas a través de la falsificación electoral; situación distinta a la de la provincia de Buenos Aires, cuya representación legislativa resultaba indispensable para el control del parlamento nacional.

¿Cohesionar las filas? Los intentos de reorganización partidaria

El fracaso en las elecciones de 1934 propició la reflexión de los demócratas acerca de las causas del mismo, y el planteamiento del accionar a seguir en las próximas contiendas electorales. José Ignacio Aráoz afirmaba *“nuestro Partido Demócrata, que ha puesto todo su esfuerzo en la constitución y sostenimiento de las autoridades federales, no ha recibido prácticamente las ayudas políticas lícitas a las que tenía derecho”*⁴⁷. Por tal motivo sostenía que era imperiosa la conformación de una nueva agrupación, ya que *“nuestros fracasos políticos en el orden nacional y local, conjuntamente con otros motivos menores, nos han conducido a un estado de espíritu, que aconseja modificar nuestra estructura y orientación”*⁴⁸. Las palabras del diputado demócrata reflejaban el malestar reinante en las filas del PDN, en especial la sorpresa que le causaba al partido no recibir la ayuda de los poderes nacionales siendo el PDN a nivel nacional una de las principales fuerzas partidarias que sostenía al PEN. La acusación de que elementos radicales antipersonalistas habían intervenido en las contiendas electorales pasadas a favor de la UCR y en detrimento de los demócratas era sostenida no sólo por los conservadores provinciales, sino también la prensa se haría eco de tales acusaciones⁴⁹.

Tras este diagnóstico, y frente a los futuros comicios a diputados nacionales, resultaba necesaria la reorganización partidaria, ya que el problema del PDN amenazaba con llevar al descalabro al partido. Una prueba de la gravedad de la situación se manifestó a mediados del año 1935, oportunidad en la cual una asamblea de afiliados asumió la responsabilidad de solucionar los problemas argumentando que los jefes no actuaban con la diligencia necesaria,

⁴⁷ Diario “La Gaceta”, 6/5/1935.

⁴⁸ Diario “La Gaceta”, 6/5/1935.

⁴⁹ Para la prensa se había observado en los albores de la contienda electoral del *“ministerio político de la nación una mala voluntad de todo momento y una ayuda más o menos encubierta al radicalismo “personalista” que quiere resurgir*”. Diario “La Gaceta”, 17/11/1934.

por lo que la masa partidaria como depositaria de la soberanía debía designar nuevas autoridades que se pusieran al frente de la reorganización del partido. Para ello nombró una junta ejecutiva que se encargara de los trabajos de inscripción, fundación de comités departamentales y un plan de movilización en la provincia, y exigió la convocatoria a una convención para la elección de los candidatos a diputados nacionales.

La reorganización fue encarada y las palabras de Simón Padrós reflejaban el temor frente a un nuevo triunfo del radicalismo *“es a toda costa necesario detener esa avalancha y evitar que el radicalismo vuelva a adueñarse de la situación si queremos salvar nuestras instituciones y queremos salvar lo más caro para la vida de la nación”*⁵⁰. La posibilidad de éxito electoral del radicalismo era evidente, ya que en los futuros comicios el peligro no sólo se circunscribía al ámbito provincial, sino que también abarcaba el espacio nacional debido al levantamiento de la abstención.

No obstante el peligro radical, las dificultades persistieron en el PDN y en consecuencia en la concordancia. En la convención del PDN se manifestó la discrepancia entre los grupos al interior del partido con respecto a las candidaturas. El sector liderado por Piossek se resistía a la reelección de los candidatos, y afirmaba *“la convención debe elegir hombres nuevos, figuras nuevas y renunciar a la creencia de que sólo pueden ser candidatos tales o cuales figuras”*. Similar postura era compartida por José Padilla, quien ahondaba aún más y sostenía que era necesaria la elección de hombres jóvenes, quienes llevarían adelante una renovación de valores. Mientras estos hombres se negaban a aceptar sus candidaturas, las palabras de Ernesto Padilla reflejaban la postura contraria al sostener *“se puede formar lista con hombres actuantes que traduzcan la esperanza que la masa debe depositar en quienes encuentre con méritos para la función pública. No es el caso de asegurar a todos que hayan de salir electos, pero el honor de las candidaturas importa aumentar el valor propio de los actuantes que no deben atenuar ante la provincia la obligación de disponerse a servirla. El éxito vendrá, aunque no fuere inmediato”*⁵¹. Estas diferencias en las filas partidarias suscitaron una serie de desavenencias en la concordancia que provocaron su disolución en dos oportunidades. Finalmente, gracias a la concurrencia de los legisladores nacionales y los electores para gobernador de 1934 se resolvió la designación de los candidatos. Nuevamente se desatendían los pedidos de la masa partidaria y la instancia de decisión se trasladaba de la convención a las altas esferas dirigentes. Este accionar reflejaba similitudes con los de sus pares bonaerenses, quienes se *“organizaron en torno a normas que concedían a la voz de los*

⁵⁰ Diario “La Gaceta”, 22/6/1935.

⁵¹ AHT. AP. Carta de Ernesto Padilla a José Ignacio Aráoz, 13 diciembre 1935.

afiliados un papel destacado, pero eludieron la aplicación de su carta orgánica y su vida interna estuvo atravesada por recurrentes enfrentamientos”⁵².

A pesar de estas maniobras para elegir candidatos, la victoria electoral resultó esquiva para la concordancia frente al triunfo contundente de un radicalismo dividido. El desconcierto se adueñó de los demócratas, y las rencillas partidarias se ahondaron al producirse el alejamiento de importantes figuras del partido. Al respecto, el diputado provincial Eduardo Paz, futuro candidato a la municipalidad capitalina, renunció al bloque partidario de la concordancia acusando al PDN de aceptar un “derrotismo silencioso” y criticando los actos antidemocráticos en relación a los sucesos nacionales⁵³. Igual actitud era asumida días más tarde por José Ignacio Aráoz, quien criticaba las maniobras fraudulentas de la concordancia en determinadas provincias que llevaban a la aceptación de los diplomas de los diputados bonaerenses en el congreso nacional, por ello afirmaba *“nuestro partido, ..., carece de unidad, de ideales y de doctrina, y en la práctica, y más en el orden nacional, ha desvirtuado en parte la línea de conducta y los propósitos que le dieron razón de ser”⁵⁴.*

Ambos dirigentes demócratas destacaban la escasa solidaridad de los poderes nacionales hacia la concordancia local, a pesar de que los demócratas se mostraban incondicionales y hasta obsecuentes hacia las decisiones del PEN. Asimismo, esta desatención de la dirigencia nacional tenía su correlato a nivel provincial, al manifestarse una exigua atención de los principales dirigentes partidarios en las contiendas electorales comunales. Las disensiones partidarias manifestaban las divisiones al seno del PDN, el cual albergaba a dos grupos bien definidos. Por un lado, Eduardo Paz y José Ignacio Aráoz, entre otros hombres como Adolfo Piossek, representaban a los “democratizantes”, quienes se oponían a los manejos fraudulentos, que le habían permitido al PDN triunfar en los comicios de Buenos Aires, Salta, Corrientes y Catamarca. Abogaban por la preeminencia de hombres jóvenes en la dirigencia del PDN rechazando las maniobras de los antiguos demócratas que recurrían a la reelección, y deseaban que el PDN se desvinculara de la concordancia nacional conformándose en un partido de actuación provincial. Sin lugar a dudas, esta fracción del conservadurismo manifestaba estrechas similitudes con sus pares de Defensa Provincial, de hecho la conformación de esta agrupación había nacido a partir de las diferencias generacionales y Piossek había formado parte de este grupo en los comienzos, aunque luego se había unido al PDN. Por supuesto que esta fusión había significado la existencia de un grupo de hombres jóvenes al seno del partido, el cual intentó predominar durante los primeros

⁵² Béjar, María Dolores. *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005, pág. 215.

⁵³ Diario “La Gaceta”, 29/4/1936.

⁵⁴ Diario “La Prensa”, 13/5/1936.

años de existencia de la agrupación política En oposición a la juventud partidaria, se presentaba el grupo “ultraconservador”, conformado por los antiguos dirigentes del otrora Partido Liberal, y representado entre otros por Abraham de la Vega y Alfredo Guzmán. Este grupo había visto reducido su accionar durante los primeros años de actuación del PDN, como consecuencia del triunfo de Piossek y sus aliados en la dirigencia partidaria, que se reflejó en su elección como candidato a gobernador y la constitución del block demócrata en la legislatura provincial. No obstante, la influencia de los antiguos conservadores como Alfredo Guzmán se había mantenido gracias a una mayor vinculación con las esferas nacionales del PDN. Según la prensa local, la división al interior del partido *“responde a un profundo malestar interno, a la exteriorización de discrepancias ideológicas que no esperaban sino la oportunidad precisa de salir a flote”*⁵⁵.

La situación del PDN no resultaba tranquila, los pugnas por el control de la maquinaria partidaria, y el poder desempeñado en la concordancia no parecía traducirse en una actitud benevolente del PEN hacia los demócratas provinciales. Los fracasos electorales en la provincia se sucedían, mientras que la UCR adquiría mayor protagonismo y afianzaba su excelente relación con el PEN. En ese sentido, la visita de Justo a la provincia en 1937 manifestó las simpatías despertadas por el radicalismo, en especial el gobierno de Miguel Campero, por parte de las esferas nacionales. En esa oportunidad, Justo resaltaba la importante labor desempeñada por el gobierno en materia social y obras de vialidad. Recibía los elogios de Campero y afirmaba acerca de sus palabras *“las estimo cuanto más tanto, que ellas provienen de un mandatario en ya destacada acción le valió ser consagrado dos veces por su pueblo para regir su destino”*⁵⁶.

La visita del presidente y los elogios a Campero sellaron la suerte de la concordancia en los comicios nacionales. La obra del radicalismo en la provincia, con su impronta en la realización de importantes obras públicas, resultó fundamental para lograr el triunfo de la UCR en las elecciones presidenciales, que significaron 50.666 votos de la fórmula Alvear-Mosca frente a la fórmula concordancista Ortiz- Castillo que recaudó 37.048 votos⁵⁷. La brecha de diferencia entre ambos partidos se agrandaba en relación a los comicios anteriores, lo cual denostaba las dificultades que enfrentaría el PDN en adelante, en particular en las próximas elecciones a gobernador.

⁵⁵ Diario “La Gaceta”, 12/5/1936.

⁵⁶ Diario “El Orden”, 17/4/1937.

⁵⁷ Diario “El Orden”, 22/9/1937. La fórmula Alvear- Mosca triunfó en cuatro distritos: Capital Federal, Tucumán, Córdoba y La Rioja, obteniendo 128 electores frente a los 248 que obtuvo la fórmula concordancista Ortiz- Castillo.

A modo de conclusión

La Revolución de 1930 abrió grandes expectativas en los conservadores tucumanos, quienes se apresuraron a reorganizarse como fuerza política superando las desavenencias que habían ocasionado fracturas en los últimos años del gobierno radical. Al respecto, hacia fines del año 1930 lograron conformar una nueva estructura partidaria denominada Partido Demócrata, que luego entabló excelentes relaciones con sus pares nacionales y se incorporó a la estructura conservadora nacional, a saber el PDN. Esta reestructuración no logró la incorporación de todos los sectores afines al conservadurismo, de hecho los sectores más jóvenes y representantes de una variante reformista se mantuvieron al margen conformando su propia estructura partidaria, Defensa Provincial Bandera Blanca.

Esta pujante fuerza política, favorecida por la abstención del radicalismo y una gestión municipal exitosa en la capital provincial, venció al PDN en los comicios electorales de 1931, derrota que no pudo ser elaborada por los conservadores al no aceptar el triunfo de quienes supieron ser sus antiguos correligionarios políticos. De hecho, una vez iniciado el mandato de Nougés, los demócratas a través de su importante representación legislativa, reconocieron que en sus manos descansaba la viabilidad del proyecto reformista de los blancos. La actitud obstruccionista del PDN se manifestó desde los comienzos de la gestión y se acrecentó aún más luego de sancionado el impuesto adicional al azúcar. Las vinculaciones entre demócratas e industriales favorecieron la actitud de los legisladores quienes se opusieron tenazmente al impuesto y optaron por impedir la gobernabilidad de la provincia. Esta actitud sumada a la tesitura del PE de encontrar una solución al conflicto industrial favoreció un clima de inestabilidad política que llevó a la inacción legislativa durante el año 1933.

La conflictividad política- institucional devino en la intervención a la provincia y el abrupto final del gobierno de Bandera Blanca. De este modo, nuevamente los demócratas creyeron que las circunstancias políticas los favorecerían en la contienda electoral. La conformación de la concordancia a nivel local, gracias a la unión del PDN, miembros disidentes de Bandera Blanca y el PSI, generó gran expectativa en las filas partidarias del PDN, el cual impuso la candidatura de José Padilla. Sin embargo, la presencia del radicalismo concurrencista significó la derrota de la concordancia, en la cual jugó un papel fundamental la escasa colaboración del PEN hacia sus aliados y por el contrario la manifiesta simpatía hacia el radicalismo tucumano.

Con el triunfo del candidato radical Miguel Campero, el PDN inició una etapa signada por las constantes divisiones internas y los enfrentamientos entre los grupos que deseaban controlar la maquinaria partidaria. Los conflictos tuvieron como protagonistas a dos sectores en pugna, por un lado los jóvenes liderados por Piossek, quienes habían triunfado en los

primeros años y abogaban por la renovación de valores partidarios defendiendo los principios democráticos, y por otro los sectores más antiguos, los cuales buscaban la reelección de sus candidaturas y aceptaban las maniobras fraudulentas del PDN. La falta de cohesión partidaria también se reflejó en la concordancia local la cual no pudo evitar las constantes derrotas frente a un radicalismo también dividido y fraccionado, pero que lograba vencer sobre las fuerzas conservadoras. La escasa colaboración de las esferas nacionales y la dirigencia partidaria del PDN influyeron también en los fracasos electorales, los cuales sirvieron aún más para poner sobre el tapete la falta de unidad al interior del partido. Durante el gobierno radical, el PDN vivenció una profunda crisis que se materializó en las constantes escisiones y desavenencias como consecuencia de las maniobras políticas de los dirigentes, quienes constantemente evadieron el cumplimiento de las normas del partido, desoyendo las voces de la masa partidaria.

Las elecciones nacionales de 1937 manifestaron las consecuencias de la crisis partidaria durante los últimos años. El gobierno radical de Campero llevó adelante una obra de gobierno fructífera en obras públicas, y en clara consonancia con el gobierno nacional, y a pesar de las constantes divisiones internas logró triunfar en los comicios. Muy por el contrario, los demócratas no lograron superar sus fracturas, y la conflictividad al interior del partido les impidió presentarse como una fuerza política alternativa.

En Tucumán, la década del treinta, lejos de significar el triunfo de los conservadores, adquiriendo el calificativo de “restauración conservadora”, implicó en los primeros años el triunfo de una variante reformista del conservadurismo; y tras el fracaso de Bandera Blanca, el radicalismo arribó al poder y manejó los destinos provinciales. Los conservadores fueron relegados al papel de opositores, y desde allí intentaron dejar la huella de su actuación política en la “década infame”.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (editores). *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Aráoz de Isas Florencia, *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana (1875-1941)*, Fundación Miguel Lillo de Tucumán, 2001.
- Béjar, María Dolores. *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005.
- Bravo, María Celia. *Sector cañero y política en Tucumán 1895-1930*. Facultad de filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, 2000. Tesis doctoral (inédita)
- De Privitellio, Luciano. *La política bajo el signo de la crisis en Cattaruzza Alajandro* (comp.) Nueva Historia Argentina. T. VII, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Halperín Donghi, Tulio, *La república imposible (1930-1945)* Ed. Ariel, Buenos Aires, 2004.
- Macor Darío. *¿Una experiencia liberal en los años 30? La experiencia demoprogresista en el Estado Provincial santafesino* en Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (eds) *Representaciones inconclusas. Las clases y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Macor Darío. *Partidos coaliciones y sistema de poder* en Cattaruzza Alajandro (comp.) Nueva Historia Argentina. T. VII, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

- Parra María Graciana. *El “reformismo social” conservador tucumano: el Partido “Bandera Blanca” (1927-1934)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005. Tesis de licenciatura (inérita).
- Parra, María Graciana. *El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera?, Tucumán 1932 – 1934*, XX Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Mar Del Plata, 18,19 y 20 de octubre de 2006, Mar Del Plata.
- Perilli de Colombres Garmendía Elena, *José Padilla (1881-1948)*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina, 2002.
- Persello, Ana Virginia. *El Partido Radical. Gobierno y oposición (1916-1943)*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Tato, María Inés. *Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Torres, José Luis. *Los perduellis, Apuntes Históricos para el estudio del presente político*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1973.
- Vignoli, Marcela y Bravo, María Celia. *La formación de la UCR concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930*. Jornadas de Interescuelas, Rosario, 2005.
- Vignoli, Marcela. *El radicalismo tucumano, 1933-1938: La construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004. Tesis de licenciatura (inérita).

Fuentes

- Archivo del Dr. Ernesto Padilla. Correspondencia. 1930-1937.
- Diario “El Orden”, desde 1930 hasta 1938.
- Diario “La Gaceta”, desde 1930 hasta 1938.
- Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, desde 1932 hasta 1937.
- Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán, desde 1932 hasta 1937.